



Expediente: 2187/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ COCA ANDRÉS WALTER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
90000000000 - COCA, ANDRÉS WALTER-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2187/25



H106018938664

JUICIO: CREDIMAS SA c/ COCA ANDRÉS WALTER s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2187/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

Presento a despacho informando a S.S. que de la consulta en la plataforma del Banco Macro BIE surge que la cuenta judicial n° 562209604719486 a la fecha no posee saldo. San Miguel de Tucumán, 9 de febrero de 2026.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/02/2026, presentado por GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN:

- 1) Téngase presente lo informado.
- 2) Atento a lo solicitado y surgiendo de lo informado que el empleador del demandado no ha dado cumplimiento con el embargo ordenado el 24/7/25, previamente librese nuevo oficio a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, a fin de que informe los motivos por los que no dió cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración del oficio recibido el 12/8/2025, por lo que la presente deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia del oficio mencionado. AMDLMP. 2187/25

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392
Certificado digital:
CN=PAZ Adolfina María De Las Mercedes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355218185

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.